

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DEL PUESTO EN LA CONSULTORÍA	DEL LA	Técnico/a en Cambio Social y de Comportamiento SAN
LUGAR DE TRABAJO		San Agustín Ac. de El Progreso
ORGANIZACIÓN CONTRATANTE		Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula ASEDECHI
DURACIÓN DEL CONTRATO		5 meses

1. ANTECEDENTES.

El Programa Mundial de Alimentos -PMA- (WFP por sus siglas en inglés), es una agencia de Naciones Unidas que brinda asistencia a personas en 83 países del mundo cada año, es la organización humanitaria líder que salva y cambia vidas, brinda asistencia alimentaria en situaciones de emergencia y trabaja con las poblaciones para mejorar la nutrición y desarrollar capacidades para la creación de hogares y poblaciones resilientes. WFP está comprometido a acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición para el 2030.

Los procesos de asistencia de WFP, se encuentran en el centro de la lucha para romper el ciclo del hambre y la pobreza, teniendo como ejes transversales de acción, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la inclusión social.

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático en todo el mundo, se ubica en el cuarto lugar del Índice de Riesgo Mundial. Un alto porcentaje de los medios de vida de los hogares dependen de la agricultura, la exposición a los efectos adversos del cambio climático como El Niño y la Niña, hacen que los hogares y poblaciones sean mayormente vulnerables a los peligros naturales y crean desafíos importantes en la gestión de los riesgos resultantes.

La región está experimentando cada vez más los efectos adversos de la variabilidad y el cambio del clima, particularmente las sequías en el Corredor Seco.

Situación que ha incrementado en Guatemala las áreas degradadas, erosionadas y con pérdida de su suelo fértil, sus fuentes de agua y sus recursos forestales han disminuido notablemente. Esto afecta tanto a hombres y mujeres que dependen de estos medios de vida.

El WFP ha trabajado desde el año 2013 en la zona del corredor seco específicamente en los departamentos de Zacapa y El Progreso creando resiliencia en los hogares y poblaciones asistidas, ante los choques climáticos en el marco del programa Comunidades Resilientes (ComRes).

El ComRes ha sido un programa implementado para asistir de manera integral a las poblaciones más vulnerables, creando activos y medios de vida más resilientes. Seguidamente en los años 2016-2018 nuestro Programa de resiliencia (Pro-Act), el WFP y socios asistieron a 3,000 hogares en 32 comunidades y 4 municipios de Zacapa y El Progreso, fomentando la creación de activos agrícolas y no-agrícolas (productivos) sostenibles, fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para enfrentar y gestionar choques climáticos. La gran mayoría de los hogares participantes en el proyecto lograron salir de la infra subsistencia a situaciones de subsistencia y en consecuencia mejorar su seguridad alimentaria. De igual manera, este programa propició que hogares a cargo de mujeres y hombres de las poblaciones participantes, lograran mejorar su producción incrementando sus fuentes de ingreso.

En varias comunidades, se desarrollaron proyectos productivos a cargo de mujeres como producción de huevos, carne de pescado (tilapia), miel de abeja, frutas y verduras, fueron iniciativas innovadoras que están proporcionando una mejor calidad de vida a los hogares, que continúan fortaleciendo su resiliencia.

Estos programas brindaron también los espacios de participación de las mujeres en proyectos productivos de éxito, que ahora permiten tener otras fuentes de ingresos. A partir del año 2020, la oficina del Programa Mundial de Alimentos -WFP en Guatemala, inició la implementación de su programa Pro-Resiliencia, financiado por la Unión Europea -UE- el cual tiene una duración inicial de 4 años.

El PRO-RESILIENCIA tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables en los municipios priorizados de los departamentos de Zacapa, El Progreso y Chiquimula en el Corredor Seco de Guatemala, a través de un enfoque integral de desarrollo de la resiliencia, asegurando que las poblaciones tengan alimentos

suficientes y adecuados durante todo el año. La acción está en línea con el componente de seguridad alimentaria y nutrición del WFP en Guatemala. Los resultados esperados son:

1. Mayores ingresos familiares y la adopción de un método ambientalmente sostenible y resistente al clima para el acceso a los alimentos, de las poblaciones más vulnerables de El Progreso, Zacapa y Chiquimula;
2. Apoyar en la mejora del estado nutricional de las mujeres y niños menores de cinco años de las poblaciones más vulnerables. Manteniendo como ejes transversales para fortalecer la calidad de la intervención, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Este programa atendió aproximadamente a 60 comunidades en 9 municipios de Zacapa, El Progreso y Chiquimula para crear y/o fortalecer la resiliencia durante 4 años.

ASEDECHI, como socia implementadora a nivel local de acciones en el PRO-RESILIENCIA principalmente en 5 municipios de Chiquimula, colaborará con el Programa Mundial de Alimentos en la construcción de la estrategia de salida del programa en 9 municipios de los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local con igualdad de género en los componentes ejecutados por el PRO-RESILIENCIA para garantizar el seguimiento de activos e iniciativas que forman parte del mismo, alineadas a las políticas públicas actuales y la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de WFP en el marco de la Estrategia Nacional de CCSyC de la SESAN en los municipios de El Progreso, Chiquimula y Zacapa, para mejorar la calidad y diversidad de la dieta en mujeres y niñez menor de 5 años. .

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO EN LA CONSULTORÍA

Es un puesto de carácter técnico, para apoyar la construcción de la estrategia de cambio social y de comportamiento en las comunidades seleccionadas de cada municipio que contribuya a la estrategia de salida del PRO-RESILIENCIA.

Con conocimiento y amplia experiencia en estrategias de comunicación social en temas de salud, nutrición y cambio de comportamiento, antropometría, adaptación al cambio climático, empoderamiento de las mujeres, entre otros, con el objetivo de recolectar información de las COCOSAN para construir planes de cambio de comportamiento que contribuyan a los planes municipales consensuados y aprobados por

autoridades locales de cada municipio, para fortalecer los espacios de gobernanza, considerando los componentes del PRO-RESILIENCIA.

La persona consultora, deberá coordinar para identificar las mejores estrategias para el cambio social y de comportamiento en conjunto con las COCOSAN/COCODES, las cuales se deben planificar en cada una, de manera participativa, luego se pondrá en marcha su implementación y monitoreo, para evaluar las mejores prácticas de comunicación que se incluirán en el plan de comunicación para cambio social y de comportamiento de cada municipio.

3. OBJETIVOS DEL PUESTO EN LA CONSULTORÍA

- Evaluar las acciones de mayor impacto en cada comunidad.
- Identificar, priorizar y planificar mediante taller o grupos focales comunitarios con COCOSAN/COCODES la ejecución de prácticas para el cambio social y de comportamiento.
- Identificar las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en las brigadas de nutrición incluyendo resultados.
- Colaborar en la elaboración de planes de cambio social y de comportamiento con las COCOSAN/COCODES de cada comunidad
- Poner en marcha en cada comunidad los planes de comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- Monitorear la ejecución de los planes de cambio social y de comportamiento en cada comunidad para evaluar las acciones de mayor impacto.
- Documentar los esfuerzos de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) para mejorar y diversificar las recetas con relevancia cultural para los alimentos biofortificados.
- Promover el seguimiento de acciones del PRO-RESILIENCIA con actores locales para asegurar la sostenibilidad de las estructuras sociales generadas para el aprovechamiento de los conocimientos y recursos que aseguren un acceso a los alimentos de manera constante.
- Consolidar las necesidades y oportunidades de las COCOSAN/COCODES para ejecutar acciones de cambio social y de comportamiento.
- Vincular a los COCODES con las redes de consejería nutricional, asegurando que participen en la difusión del conocimiento sobre SAN y en los espacios de discusión y toma de decisiones.
- Planificar con las personas de organizaciones comunitarias e instituciones las estrategias de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus impactos.

- Desarrollar de una estrategia de SBCC basada en evidencia, en colaboración con instituciones gubernamentales, municipalidades, COMUSANES y ONG locales. Esta estrategia será incorporada por el gobierno en su estrategia nacional de SBCC.

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA CONSULTORÍA.

- Documento de plan de trabajo para el desarrollo de las acciones propuestas dentro de la consultoría.
- Base de datos de COCOSAN/ COCODES, de al menos 4 comunidades por municipio en 3 departamentos.
- Documento de sistematización de experiencias, historias de éxito la implementación de las brigadas integrales de salud y nutrición mediante un estudio de caso.
- Documentos de planes para el cambio social y de comportamiento de al menos al menos 4 comunidades de su municipio en los tres departamentos que conforman el área de trabajo.
- Listados de participantes en talleres para de identificación, priorización de prácticas y planes locales para el fortalecimiento en cambio social y de comportamiento.
- Documento de recetas de la preparación de alimentos más comunes y pertinentes de sus comunidades.
- Documento de lecciones aprendidas y buenas prácticas de la implementación de PRO-RESILIENCIA para la transferencia de conocimiento.
- Documento de informe del monitoreo y evaluación de planes comunitarios sobre prácticas de cambio social y de comportamiento para la SAN.

5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES GENERALES

- Realizar planificación y cronograma de actividades mensual y desglosarlo por semanas.
- Elaboración de informes semanales y mensuales de actividades.
- Coordinar con autoridades locales (comunitarias) para la recolección de información y construcción de planes de cambio social y de comportamiento.
- Realizar reuniones y talleres con COCOSAN/COCODES de las comunidades para identificar las necesidades y oportunidades para ejecutar acciones de cambio social y de comportamiento que permitan espacios de discusión y toma de decisiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en conjunto con SESAN y PMA.
- Realizar talleres comunitarios para trasladar metodologías de trabajo.

- Desarrollar grupos focales con participantes del proyecto en cada municipio para levantar información.
- Colaborar en la elaboración de planes de cambio social y de comportamiento con las COCOSAN/COCODES de cada comunidad
- Poner en marcha en cada comunidad los planes de comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- Monitorear la ejecución de los planes de cambio social y de comportamiento en cada comunidad para evaluar las acciones de mayor impacto.
- Documentar los esfuerzos de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) para mejorar y diversificar las recetas con relevancia cultural para los alimentos biofortificados.
- Vincular a los COCODES con las redes de consejería nutricional, asegurando que participen en la difusión del conocimiento sobre SAN y en los espacios de discusión y toma de decisiones.
- Coordinar con la especialista de Nutrición y de Cambio social y de Comportamiento y con el equipo consultor de la estrategia de salida del PRO RESILIENCIA todas las actividades en campo.
- Reuniones para discusión y toma de decisiones relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y la salud entre las redes de promoción, comadronas, líderes comunitarios e instituciones de salud como el MSPAS y SESAN. Estos espacios permitirán el establecimiento de un sistema de referencia.
- Otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus responsabilidades en su cargo.

6. REQUISITOS/PERFIL DEL PUESTO

- El perfil de la persona en el puesto es de tipo técnico en carrera del nivel medio y de preferencia **técnico universitario** en carreras de Nutrición, Enfermería Profesional, Medicina, agronomía, docencia, gestión ambiental, o carrera afín.
- Con amplia experiencia en el trabajo comunitario de consejería en salud para el cambio social y de comportamiento, brigadas de búsqueda de niñez con DA, (Indispensable).
- Con conocimiento sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
- Con facilidad para trabajar en equipo (Indispensable)
- Residentes en los municipios del territorio del diseño de la estrategia,
- Con sensibilidad al enfoque de género, empoderamiento de las mujeres, salud, nutrición y cambio climático.

- Con experiencia en la realización de trabajo de campo con líderes comunitarios.
- Contar con licencia tipo M vigente.
- Contar con vehículo propio para la movilización (motocicleta. Indispensable).

7. HABILIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CONSULTORÍA

- Liderazgo.
- Facilidad para la coordinación con líderes comunitarios
- Facilidad de comunicación.
- Capacidad para la sistematización de experiencias
- Capacidad para redactar informes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Manejo de metodologías participativas para la transferencia de conocimientos
- Dominio de programas informáticos de Word, Excel, Power Point, Internet, Kobo Collet, entre otros.

8. DURACIÓN Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA.

Duración: La contratación tendrá una vigencia de 5 meses.

Forma de pago: mensual, contra entrega de informe de actividades realizadas durante el periodo y emisión de factura contable.

9. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS.

La persona consultora Técnico/a en Cambio Social y de Comportamiento SAN debe estar facultada para la emisión de factura contable autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria. Por lo tanto, deberá presentar RTU que acredite tal circunstancia.

La sede de trabajo serán las comunidades asignadas para el trabajo en coordinación con SESAN del municipio asignado de El Progreso.

La persona Técnico/a en Cambio Social y de Comportamiento SAN, actuará bajo la dirección de la persona consultora Especialista en Nutrición y Cambio de comportamiento y de la Coordinación de la estrategia de salida del PRO RESILIENCIA.

10. VALOR DEL CONTRATO.

La persona contratada en esta consultoría, tendrá una retribución por sus servicios por un monto de veinticinco mil quetzales (Q25,000.00), por los cuales deberá extender facturas contra entrega de productos de acuerdo a los indicadores de desempeño y avance de acciones bajo su responsabilidad.

11. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La persona consultora deberá observar en la dinámica de su trabajo los códigos de confidencialidad, de ética y conducta de las organizaciones implementadoras (PMA y ASEDECHI), los cuales deberán firmar al momento de la ratificación de contrato por el servicio.

12. PRESENTACION DE CV

La persona interesada presentar la siguiente documentación: **CV**, acompañado de acreditaciones personales, **solvencias exigidas en ley** (antecedentes penales, policíacos y constancia RENAS), así como sobre **conocimientos y experiencias personales de trabajo** y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: info@asedechi.org.gt colocando en el **Asunto: Técnica/o en CCSC**, antes del 26 de agosto de 2024 a las 15:00 horas.